

# **BASES PROMOCIÓN “HOTEL ANTAY 24-2024”**

**Organiza:**  
Gran Casino de Copiapó S.A.

## **1. Fundamentos**

Gran Casino de Copiapó S.A y su Club de Jugadores Luckia Club, ofrece realizar la promoción “Hotel Antay 24-2024” dirigido a los Socios de Luckia Club, la que considera el canje de puntos por uso de habitación de Hotel Antay de Antay Casino & Hotel.

## **2. Objetivo**

Otorgar beneficios a los Socios que estén activos en cualquiera de las cuatro categorías de Luckia Club, mediante el canje de puntos por uso de habitación en Hotel de Antay Casino & Hotel.

## **3. Condiciones de la promoción**

Podrá participar de ésta promoción todo cliente que sea Socio de Luckia Club y tenga su Tarjeta de Membresía activa no bloqueada, cumpliendo con lo establecido en el reglamento del Club. El Socio también deberá tener en su cuenta Luckia Club puntos, los que son necesarios para canjear la promoción.

## **4. Disposiciones generales**

- a. Cada Socio de Luckia Club, perteneciente a cualquiera de las cuatro (4) categorías, GOLD, PLATINUM, BLACK O DIAMOND podrá acceder a esta promoción canjeando sus puntos por el uso de una (1) habitación de Hotel de Antay Casino & Hotel, considerando que el límite de este canje será de diez (10) por mes para toda la promoción, independiente la categoría del o la socia a canjear.
- b. El valor en puntos para canjear la promoción es el siguiente:
  - a. **Por 25.000 puntos (veinticinco mil puntos de canje).**
  - b. **Desayuna buffet para dos (02) personas.**
  - c. **Un ticket promocional de 10.000 para máquinas de azar.**

Esta promoción solo considera el uso de una (1) habitación de Hotel.

**Las consideraciones para el uso del Ticket Promocional (TP) de máquinas de azar están afectas a los dispuesto en Anexo Ticket Promocional y sus modificaciones vigentes, si es que tuviese.**

**Los tickets promocionales otorgados en este sorteo tendrán una vigencia de una (1) jornada desde su entrega.**

- c. Para este canje, el Socio debe realizar la petición en el Módulo Luckia Club ubicado al interior de la Sala de Juegos, en módulo de auto atención al interior de sala de juegos o en la Recepción de Casino cuando el Módulo no tenga personal disponible.
- d. La solicitud de este beneficio, siempre la deberá realizar el Socio de manera presencial en los lugares mencionados en el punto anterior y deberá presentar la Tarjeta de Socio acompañado de su Cédula de Identidad o Pasaporte en caso de ser extranjero. Considerar que la petición y canje son de carácter personal e intransferible.

- e. Esta promoción, se pueden solicitar sin límite por día, mientras que tenga los puntos requeridos y suficientes para hacerlo, se cuente con disponibilidad de canje según límite de esta promoción (véase letra a. de este punto) y exista disponibilidad de habitaciones en Hotel de Antay Casino & Hotel.
- f. El cupón entregado para el canje de la promoción, tendrá validez de dos (2) días para ser canjeado desde que se entregó siempre que no sea el último día de cada mes, donde el canje tendrá una validez de una (1) jornada desde su entrega, excluyendo de toda responsabilidad a Luckia Club y Gran Casino de Copiapó S.A. de la reposición del cupón en el caso que no sea cobrado, que este se haya extraviado u otra situación que sea derive en responsabilidad del Socio.
- g. El uso de esta promoción estará siempre condicionado a la disponibilidad de habitaciones que tenga el Hotel de Antay Casino & Hotel.
- h. Se establece que el cliente declara conformidad de estas bases al momento de ser partícipe de esta promoción.

## **5. Mecánica**

El Socio, para hacer solicitar este beneficio deberá estar activo en sistema en cualquiera de sus categorías al momento de solicitarlo.

La petición del beneficio para canjear la promoción, deberá ser de manera personal por el Socio en el Módulo de Atención Luckia Club que está al interior de la Sala de Juegos o en la Recepción de Casino. Para esto tendrá que acercarse a estos puntos de atención con la Tarjeta de Socio y Cédula de Identidad o Pasaporte en caso de ser extranjero.

El Socio deberá acercarse a los lugares de atención mencionados en el párrafo anterior y podrá consultar por la disponibilidad de la promoción; personal de atención le informará la disponibilidad según los puntos disponibles.

Al momento que el Socio solicite el beneficio, una vez comprobado que tenga los puntos necesarios para realizarlo, se ejecutará la gestión, en donde el Socio deberá ingresar su clave para validar la petición en el sistema para que el cupón del beneficio se pueda imprimir. Una vez entregado el cupón, el Socio deberá firmar un comprobante de entrega.

Esta mecánica podrá ser modificada, según lo estime conveniente el Departamento de Marketing de Gran Casino de Copiapó S.A

## **6. Lugar, fecha y vigencia de la promoción**

La promoción se podrá usar en Hotel Antay de Antay Casino & Hotel ubicado en Avenida Los Carrera 2440, Copiapó, Chile.

La promoción será válida desde el día 15 de junio de 2024. La validez de esta promoción estará siempre sujeta a la disponibilidad de habitaciones de Hotel.

La vigencia de esta promoción será indefinida.

## **7. Publicidad de la promoción**

Esta promoción podrá ser comunicada al público mediante gráficas y audio al interior de la Sala de Juegos Casino, página web, redes sociales, vía pública, radios, televisión, medios de prensa escrito y digital de cobertura local, nacional y/o internacional.

#### **8. Comunicación de participantes, ganadores y premios.**

Todos los clientes o usuarios, aceptan desde el momento que participan en esta promoción, la difusión de su imagen y premio, en los medios de comunicación que se estimen convenientes, pudiendo ser gráficas y audio al interior de la Sala de Juegos, página web, redes sociales, vía pública, radio, televisión, medios de prensa escrito y digital. Para tal efecto, autorizan también a esta empresa a la toma de fotografías, las que eventualmente podrían ser publicadas en los medios antes mencionados.

#### **9. Restricciones de participación**

Gran Casino de Copiapó S.A., deja expresa constancia que no podrán participar de la promoción los dependientes de la empresa o de las empresas relacionadas. Tampoco las personas descritas en los Artículos 10 y 15 de La Ley N° 19.995.

Personas menores de 18 años.

#### **10. Modificación, suspensión o aplazamientos de las bases o promoción.**

Gran Casino de Copiapó S.A. se reserva el derecho exclusivo de modificar, reemplazar, suspender, complementar y/o rectificar las presentes bases, obligándose a difundir dichas modificaciones de manera que los usuarios y clientes tengan pleno conocimiento de ellas conforme a las normas que rigen las ofertas y promociones en la Ley del Consumidor y lo indicado en el compendio Libro 2do, Título III, capítulo N°8 de la Superintendencia de Casinos de Juego.

#### **11. Contacto, informaciones y resolución de conflictos.**

Cualquier duda, consulta, información requerida o resolución de conflictos, respecto a las bases de esta promoción, pueden ser dirigidas al Departamento de Marketing Casino, por medio del correo electrónico [giovanni.canueto@cl.luckia.com](mailto:giovanni.canueto@cl.luckia.com), telefónicamente al número 52 2234100 o a través de nuestra página web [www.antaycasinohotel.cl](http://www.antaycasinohotel.cl)

**Luigi Giglio Riveros**  
**Gerente General**  
**Gran Casino de Copiapó S.A.**